



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3900/2010.

ZAPALLAR, 25 de Noviembre de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 3890/2010, de fecha 24 de Noviembre de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 653/2010, de fecha 23 de Octubre de 2010, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña Yanet Carrillo Ramón, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliada en Calle [redacted] por un valor de \$ 44.100.- (cuarenta y cuatro mil cien pesos), por concepto de devolución de gastos en pasajes utilizados en locomoción para asistir al colegio ASPAUT de Viña del Mar, en el mes de Septiembre de 2010.

GÍRESE cheque a nombre de Yanet Carrillo Ramón, Cedula Nacional de Identidad N° [redacted] por la suma de \$ 44.100.- (cuarenta y cuatro mil cien pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SOCIAL/DA 3900.2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO, SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SOCIAL / DAF / SEC / JUR / ffd.-

[Handwritten signatures and initials]